

COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ

CONVOCATORIA

La Comuna de Pueblo Muñoz convoca a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 30 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la Comuna de Pueblo Muñoz:

1) Empadronado en el SCIT a nombre de: Arijón Juan José Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad: Tomo: 229B - Folio: 1081 - N° 86159 (04/07/1956) - PII N° 16-12-00-746131/0075-2.

Pueblo Muñoz, 12 de Abril de 2016.

\$ 45 288723 Abr. 20

COMUNA DE AMENABAR

CONVOCATORIA

La Comuna de Amenábar, convoca a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre los inmuebles que se detallarán, para que hagan valer sus derechos, por el término de 30 días corrido a partir de la presente publicación ante la Comuna de Amenábar:

P.I.I. N°

PARTIDA PARTIDA

17-31-00-385710/0001-7 17-31-00-385774/8004-0
17-31-00-385710/0001-7 17-31-00-385774/8005-9
17-31-00-385712/0001-5 17-31-00-385774/8006-8
17-31-00-385762/0004-7 17-31-00-385774/8007-7
17-31-00-385762/0016-2 17-31-00-385748/8002-7
17-31-00-385762/0015-3 17-31-00-385759/0000-7
17-31-00-385762/0014-4 17-31-00-385760/0001-2
17-31-00-385762/0013-5 17-31-00-385733/0004-5
17-31-00-385762/0012-6 17-31-00-385735/8003-2
17-31-00-385762/0011-7 17-31-00-385741/0001-7
17-31-00-385772/0005-3 17-31-00-385744/0006-9
17-31-00-385774/8001-3 17-31-00-385744/0007-8
17-31-00-385774/8009-5 17-31-00-385744/0008-7
17-31-00-385774/8008-6 17-31-00-385744/0009-6
17-31-00-385774/8002-2 17-31-00-385744/0005-0

17-31-00-385774/8003-1 17-31-00-385761/8000-0

17-31-00-385722/0005-8

Amenabar, 08 de Abril de 2016.

\$ 33 288766 Abr. 20 Abr. 26

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

DE LOS PROFESIONALES

DE LA INGENIERÍA DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Santa Fe, Abril de 2016. Visto y Considerando (...). El Directorio de la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, Resuelve: Artículo 1º: Convócase a los señores afiliados a la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, para el miércoles 1 de Junio de dos mil dieciséis (01.06.16) de 10:00 a 17:00 horas en la sede de San Jerónimo 3033/45, ciudad, a elecciones para la renovación parcial del Directorio en los siguientes cargos: Régimen Asistencial: a) Dos (2) Directores Titulares en reemplazo del Ingeniero en Construcciones Eduardo Juan Rómulo Borlle, D.N.I.: 12.565.645, y del Arquitecto Oscar Luis Ezcurra, D.N.I. 10.316.260; y dos (2) Suplentes de Directores en reemplazo del Técnico Mecánico Omar Antonio Bonacci, D.N.I. 11.278.775, y del Ingeniero Agrónomo Oscar Darío Aschieri Sasia, por terminación de mandatos, los que corresponde sean elegidos por los afiliados al Régimen Asistencial. Régimen Jubilatorio: b) un (1) Miembro Titular del Directorio en reemplazo del Ingeniero Geógrafo Jorge Oscar Gagliardo, D.N.I. 06.073.227, y un (1) suplente de Miembro Titular del Directorio en reemplazo del Técnico Constructor Juan Manuel Lozia, D.N.I. 6.246.941, por terminación de mandatos, los que corresponde sean elegidos por los afiliados al Régimen Jubilatorio. Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo. Arq. Oscar Luis Ezcurra, Director Secretario a/c. Arq. Amaro Enrique Busatto, Presidente.

\$ 65 288758 Abr. 20

MICRO LENDING S.A.

NOTIFICACIÓN

Se notifica que Micro Lending S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero "MILA IX", ciertos préstamos prendarios sobre automotores otorgados bajo el régimen del Decreto - Ley N° 15.348/46 de Prenda con Registro ratificado por la Ley N° 12.962 y modificado por el Decreto - Ley N° 6810/63 (texto ordenado según Decreto N° 897/95), que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en cada comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso financiero y el acuerdo para integraciones parciales celebrados con fecha 18 de Mayo de 2015. El presente aviso importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil.

\$ 45 288795 Abr. 20

NOTIFICACIÓN

Se notifica que Micro Lending S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero "MILA X", ciertos Préstamos Prendarios sobre automotores otorgados bajo el régimen del Decreto - Ley N° 15348/46 de Prenda con Registro ratificado por la Ley N° 12.962 y modificado por el Decreto - Ley N°

6810/63 (texto ordenado según Decreto N° 897/95), que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en cada comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso financiero y el acuerdo para integraciones parciales celebrados con fecha 24 de Agosto de 2015. El presente aviso importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil.

\$ 45 288797 Abr. 20

NOTIFICACIÓN

Se notifica que Micro Lending S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero "MILA XI", ciertos préstamos prendarios sobre automotores otorgados bajo el régimen del Decreto-Ley N° 15.348/46 de Prenda con Registro ratificado por la Ley N° 12.962 y modificado por el Decreto - Ley N° 6810/63 (texto ordenado según Decreto N° 897/95), que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en cada comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso financiero y el acuerdo para integraciones parciales celebrados con fecha 30 de Octubre de 2015. El presente aviso importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil.

\$ 45 288799 Abr. 20

MUNICIPALIDAD DE LA

CIUDAD DE SANTAFE

DE LA VERA CRUZ

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA

JUSTICIA DE FALTAS

DIRECCIÓN DEL TRIBUNAL DE FALTA

NOTIFICACIÓN

Conforme lo normado en el art. 19 del Código Procesal Municipal de Faltas para que se proceda a la publicación del listado de los infractores sancionados con inhabilitación por resolución firme durante los meses de Marzo pasado, por considerarse que la conducta de los mismos reviste gravedad extrema.

APELLIDO Y NOMBRE DNI DÍAS

ABBET DIEGO 32.376.227 30

ACOSTA DANIEL 30.243.400 30

ADANIK ABBA VICTOR 10.807.994 20

ALMADA PABLO DANIEL 31.628.926 30

ARMANDO NESTOR 20.505.402 30

BISSO MARCELA ALEJANDRA 18.043.262 30

BORGONOVO FABRICIO 35.448.291 30

BOTTEGONI JULIAN 30.792.079 30

BRIZIO GONZALO 36.266.112 15

BURGI LAUREANO GABRIEL 40.358.889 300

CERUTI ROBERTO JULIO 28.524.644 15

CHIAROTTI MARCELO 17.461.586 15

COLOMBO JORGE TOBIAS 6.304.276 20

CORIA DAVID ISAIAS 28.736.454 15

CRUZ ALAN DENIS 34.109.820 30

DEL PINO JAVIER 27.522.778 40

DELFINO GUSTAVO RAUL 29.220.239 30

DOMINGUEZ EDUARDO 31.502.425 40

DUTTWIGILGR CARLOS 10.714.697 30

FERNANDEZ DIEGO 23.228.589 30

FERNANDEZ SANTIAGO FABIAN 33.684.033 30

FERUGLIO EMILIANO 29.722.402 30

FIGUEROA OSCAR 24.320.470 20

FINK FEDERICO 29.048.129 45

GALLO BRUNO LUIS 33.684.148 30

GAUNA GERMAN 33.468.229 30

GIMENEZ DANIEL 23.685.866 30

GOMEZ JOSE LUIS 12.385.182 50

GONZALEZ CLAUDIO 23.696.000 30

GUTIERREZ MAXIMILIANO 37.282.731 15

HUTER FACUNDO 30.879.856 30

ICONOCOFF ANGEL ENRIQUE 5.073.085 30

IMHOFF FERNANDO 28.940.084 20

LACOMBE CRISTIAN 23.738.636 45

LEGUIZAMON ELIAS 27.661.687 30

LOVATO EDGAR ARIEL 26.594.923 30

MARTINEZ NAHUEL MAXIMILIANO 38.897.451 30

MAYDANA NICOLAS 32.371.199 40

MINGANTE FRANCISCO 32.330.417 30

OVIEDO IGNACIO 29.221.006 50
PEREZ ALEJANDRO ADRIAB 20.179.861 30
PEREZ RICARDO 22.614.414 30
PEROTTI JOSE LUIS 32.568.169 15
PODIO ANDRES 14.397.161 60
QUISPE JOSE 30.894.980 30
REMON FRANCISCO 35.650.986 30
REYNARES JOSE 32.582.039 7
RODRIGUEZ LUIS JESUS 32.058.641 30
RODRIGUEZ LUIS JESUS 32.058.641 30
ROPPULO HECTOR ALEJANDRO 29.584.499 15
SACC ALEJANDRO CESAR 30.165.842 20
SCAREL YAMILA 32.702.762 30
SISNERO JUAN PABLO 33.503.284 10
SORIA HECTOR 21.984.069 30
SOSA VICENTE 13.190.678 40
TARYSKI ERIC 23.339.057 30
TORRES GASTON 35.127.811 40
VERON DANIEL A. 14.113.180 30
WIEGAND ALEJANDRO 25.459.283 30
\$ 200.- 289151 Ab. 20

**COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE
OBRAS Y TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DISTRITO II**

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REVISOR DE CUENTAS

El Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe , Ley N° 10.946, Distrito II, convoca a Elecciones de Revisor de Cuentas, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 44° del Estatuto, a los Profesionales Maestros Mayores de Obras y Técnicos inscriptos en la matrícula, que no adeuden cuotas de matriculación y/o inscripción anual y no se hallaren suspendidos (Art. 62°), a Elecciones para renovar los cargos de Revisores de Cuentas Titular y Suplente, periodo de mandato (2016-2019), para el 24 de Junio del corriente año, en calle San Juan 549, de la ciudad de Rosario, en el horario de 9 a 14 hs.

\$ 135 288750 Abr. 20 Abr. 22
